

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA GRAIMAN CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 21 días del mes de abril de dos mil catorce, a las 09H00, en las oficinas de la compañía situadas en el Parque Industrial, se reúnen los socios que conforman la compañía GRAIMAN CÍA. LTDA.; quienes resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Presidente, ingeniero Ricardo Peña Payró, quien dirige la Junta General, pide al ingeniero Alfredo Peña Payró, Gerente General de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta General, que verifique el quórum, estableciéndose que está presente la compañía Paragon Management Holdings S. de R.L., representada por sus Directoras señoras Mónica Peña Payró y María Teresa Peña Payró, sociedad propietaria de 20.364.990 participaciones de un dólar cada una, equivalente al 99,99995% del capital social y la compañía Pecalpa Cía. Ltda., legalmente representada por su Gerente economista Pedro Jerves Ramirez, sociedad propietaria de 10 participaciones de un dólar cada una, equivalente al 0,00005% del capital social. Estando presente en consecuencia el 100% del capital social de la compañía, de US\$ 20.365.000,00 dividido en participaciones sociales de US\$ 1,00 cada una.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2013.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2013.
5. Aumento de Capital Social.
6. Reforma de Estatutos.
7. Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, y explicando que por razones operativas este año no fue posible tener los balances en el primer trimestre del año, por lo que se ha procedido a discutir y tratar sobre los mismos en la presente Junta, los socios pasan de inmediato a al tratamiento del orden del día:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente General:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente General en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2013. Este informe es aprobado por unanimidad.
2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel, informe que se aprueba en su totalidad.
3. **Conocimiento y aprobación del Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2013:** A continuación se pone a consideración los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2013, los mismos que, luego de algunas aclaraciones pedidas por los socios se los aprueba sin ninguna objeción.
4. **Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2013:** Por unanimidad se decide destinar las utilidades obtenidas en el año 2013 que ascienden a la suma de US\$6.659.840,07; de la siguiente manera:

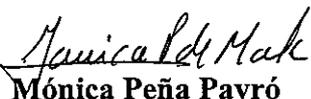
15% Participación empleados y trabajadores	\$ 998.976,01
Impuesto a la Renta	\$ 1.442.672,32
Reserva Legal	\$ 210.909,59
Reserva Facultativa	\$ 97.282,15
Aumento capital	\$ 2.000.000,00
Dividendo a favor de los accionistas	\$1.910.000,00

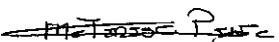
5. **Aumento de Capital:** A continuación la Junta resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la empresa en la suma de Dos millones quinientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.000.000,00), que sumado al capital actual de la compañía de US\$ 20'365.000,00, da un capital social de US\$ 22.365.000,00; dicho aumento se realizara únicamente del dinero proveniente de las utilidades del ejercicio fiscal 2013. Los socios aprueban el cuadro de

- integración que se incluye en los expedientes, así como autorizan al representante legal a negociar fracciones, renunciando a su derecho de atribución y distribución.
6. **Reforma de Estatutos:** En consecuencia, la Junta General resuelve reformar el estatuto social en el artículo quinto cuyo texto deberá ser consecuente con el aumento de capital fijado por la Junta General de Socios; y, para lo cual se autoriza a Gerente General o Presidente para que proceda con las gestiones legales tendientes a conseguir la implementación del aumento de capital y la reforma de estatutos autorizada.
  7. **Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel y Suplente a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento; y, como Auditora Externa se nombra a la firma Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda., facultando al Gerente General para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10H00.

  
**Ricardo Peña Payró**  
Presidente

  
**Mónica Peña Payró**  
Paragon Management  
Holdings S. de R.L.

  
**María Teresa Peña Payró**  
Paragon Management Holdings S. de R.L.

  
**Alfredo Peña Payró**  
Gerente General - Secretario

  
**Pedro Jerves Ramírez**  
Pecalpa Cía. Ltda.